



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-CS-GORE.ICA PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. ANTONIA MORENO DE CACERES, DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA"

En la ciudad de Ica, siendo las **16:00 horas**, del día **23 de Mayo del 2023**, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 1-B de fecha 02 de Mayo del 2023 de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACION DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. ANTONIA MORENO DE CACERES, DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA"**, por un valor estimado de S/ 51,000.00 (Cincuenta y Un Mil con 00/100), con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Suplente : ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA
- Primer Miembro Titular : REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
- Segundo Miembro Titular : JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ

El Comité de Selección a cargo del citado procedimiento verificó en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes:

N°	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10400671104	GARGUREVICH SANCHEZ THEO IBAR	2023-05-10 22:29:51.0	Válido
2	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2023-05-04 22:03:20.0	Válido
3	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	2023-05-04 22:06:49.0	Válido
4	10412586510	GALLEGOS SAN MIGUEL ALEJANDRO VIDAL	2023-05-05 19:43:34.0	Válido
5	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	2023-05-07 19:47:58.0	Válido
6	10435296381	OLIVARES CANALES GUIDEL GERMAN	2023-05-10 23:50:55.0	Válido
7	10441926371	LEON VELASQUEZ RAFAEL GREGORIO	2023-05-07 23:06:12.0	Válido
8	10465699600	CHAUCA CRUZ HUGO CESAR	2023-05-09 21:22:56.0	Válido
9	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	2023-05-07 22:22:16.0	Válido
10	20293746436	CONSTRUCTORA HAZ S.A.	2023-05-08 13:39:09.0	Válido
11	20403012085	CONSTRUCTORA JOQUESA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	2023-05-10 09:46:27.0	Válido
12	20408005061	CICOYA S.A.C.	2023-05-08 18:00:58.0	Válido
13	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	2023-05-04 09:28:16.0	Válido
14	20450751503	M & A CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - M & A CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-05-06 22:46:29.0	Válido
15	20472526449	EMPRESA MANDUJANO PUN LAY S.A.	2023-05-07 22:09:40.0	Válido
16	20494713609	CAVAFA S.R.L.	2023-05-04 05:37:58.0	Válido
17	20495012264	RBTECSING CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-05-06 00:56:38.0	Válido
18	20495031137	GRUPO FASA S.A.C.	2023-05-08 22:54:20.0	Válido
19	20495193030	ILLARI INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.R.L.	2023-05-05 08:42:30.0	Válido
20	20514019135	S.P.S. INGENIEROS S.A.C.	2023-05-04 15:35:19.0	Válido
21	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	2023-05-04 01:07:08.0	Válido
22	20534348194	CONSTRUCCIONES MINERIA & CONSULTORIA AGUILAR E.I.R.L.	2023-05-08 22:10:39.0	Válido
23	20534535385	PROCIING PERU S.A.C.	2023-05-04 17:04:22.0	Válido
24	20535017965	DON BENEDICTO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	2023-05-04 14:11:05.0	Válido
25	20541592777	CORPORACION CIMA S.A.C.	2023-05-10 22:23:04.0	Válido
26	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-06 02:23:57.0	Válido
27	20547723431	A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	2023-05-04 11:34:25.0	Válido
28	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2023-05-07 20:39:32.0	Válido
29	20555071711	J.M INGENIERIA METALICA S.A.C.	2023-05-04 15:21:42.0	Válido
30	20562991736	CORPORACIONES MC LIEV S.A.C.	2023-05-08 00:15:24.0	Válido
31	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	2023-05-06 00:22:59.0	Válido
32	20574750050	GALPAL CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2023-05-04 17:10:10.0	Válido
33	20600089596	CORPORACION SUCAHUA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-05-05 20:56:03.0	Válido
34	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	2023-05-04 07:51:41.0	Válido
35	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-05-04 22:58:58.0	Válido
36	20601103720	CORPORACION GALIAGA S.A.C.	2023-05-10 22:33:00.0	Válido



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

37	20601123194	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA & SERVICIOS GENERALES THAD S.A.C. - SERVICIOS GENERALES THAD S.A.C	2023-05-05 07:49:30.0	Válido
38	20601172187	IMPORT & EXPORT IDIFE S.A.C.	2023-05-04 15:25:02.0	Válido
39	20601333181	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.	2023-05-04 09:02:19.0	Válido
40	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	2023-05-05 09:28:32.0	Válido
41	20602609520	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JN & MC EL CRUSEÑO S.A.C.	2023-05-04 21:45:53.0	Válido
42	20602884172	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	2023-05-10 22:55:26.0	Válido
43	20602969453	SERVICIOS INDUSTRIALES ARM S.A.C.	2023-05-10 23:58:50.0	Válido
44	20603646151	GRUPO TODOFIOS S.A.C.	2023-05-04 15:01:16.0	Válido
45	20603646216	AHM ASESORES & SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2023-05-10 23:45:12.0	Válido
46	20603686200	LCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-05-09 07:57:29.0	Válido
47	20603707002	ARISTA ESTRUCTURAL E.I.R.L.	2023-05-04 21:43:39.0	Válido
48	20604793603	INGENIEROS Y PROYECTISTAS F & K E.I.R.L.	2023-05-10 20:19:45.0	Válido
49	20604843091	CONSTRUCTORA ANTO E.I.R.L.	2023-05-07 22:26:42.0	Válido
50	20604843902	INVERSIONES MEVI PERU S.A.C.	2023-05-05 10:22:19.0	Válido
51	20606030992	ENTORI E.I.R.L.	2023-05-08 22:19:59.0	Válido
52	20606359391	CONSTRUCTORA ESMARELY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-05-07 22:32:29.0	Válido
53	20606588012	CONSTRUCTION COMPANY TRUJILLO E.I.R.L.	2023-05-04 18:00:03.0	Válido
54	20606726113	ASARI INGENIERO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-04 19:37:07.0	Válido
55	20606785586	SERVICIO DE CONSULTORIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS S.R.L. - SCIPROYECTOS S.R.L.	2023-05-04 23:17:15.0	Válido
56	20607148971	PRISMA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-05-04 11:28:35.0	Válido
57	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	2023-05-07 11:32:29.0	Válido
58	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2023-05-08 13:14:37.0	Válido
59	20608338994	GAIA INTERNATIONAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-05-10 22:55:05.0	Válido
60	20608378031	VERA CORPORATION S.A.C.	2023-05-08 00:29:01.0	Válido
61	20608544209	HOPE ENGINEERING & CONSTRUCTION EIRL	2023-05-05 12:40:38.0	Válido
62	20608567616	GRUPO LATN S.A.C.S.	2023-05-10 14:49:35.0	Válido
63	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	2023-05-07 01:44:59.0	Válido
64	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	2023-05-08 21:29:10.0	Válido
65	20610482555	CONSTRUTEC CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-05-07 23:24:17.0	Válido

El Comité de Selección, comunica que el presente acto tiene por finalidad llevar a cabo la evaluación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección clasificado como ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA, para la **CONTRATACION DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. ANTONIA MORENO DE CACERES, DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA"**.

De acuerdo a la documentación recibida, se recibieron a la presentación de las propuestas en forma electrónica, mediante el SEACE, para la respectiva admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. ANTONIA MORENO DE CACERES, DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA"			
20555071711	ICA	11/05/2023	16:31:17	Electronico
20608378031	VERA CORPORATION S.A.C.	11/05/2023	19:50:56	Electronico
20574750050	GALPAL CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	11/05/2023	21:21:05	Electronico
20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	11/05/2023	21:42:26	Electronico
20610482555	CONSTRUTEC CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	11/05/2023	22:09:49	Electronico
20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	11/05/2023	22:22:18	Electronico
20602609520	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JN & MC EL CRUSEÑO S.A.C.	11/05/2023	22:37:39	Electronico
20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	11/05/2023	22:41:57	Electronico
10465699600	CHAUCA CRUZ HUGO CESAR	11/05/2023	22:50:11	Electronico
20562991736	CORPORACIONES MC LIEV S.A.C.	11/05/2023	23:14:23	Electronico
20606359391	CONSTRUCTORA ESMARELY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/05/2023	23:26:23	Electronico



Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Acto seguido se procedió a la apertura de la oferta del postor realizando la verificación de los documentos de carácter obligatorio, para la admisibilidad. En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 73.2., del artículo 73, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección revisa las ofertas presentadas, y verifica la presentación de los documentos requeridos en las Bases Integradas, en el acápite a.2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerada no admitida.

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	CERTIFICADO DE VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	ICA	X	X	X	X	X	X	X	ADMITIDO
2	VERA CORPORATION S.A.C.	(1)	X	X	X	X	NC	(1)	NO ADMITIDO
3	GALPAL CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	(2)	X	(2)	(2)	(2)	NC	(2)	NO ADMITIDO
4	ARQUITECTONOLIGIA S.A.C.	(3)	X	(3)	(3)	(3)	NC	(3)	NO ADMITIDO
5	CONSTRUCTEC CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	X	X	X	X	X	NC	X	ADMITIDO
6	GRUPO INVERCON S.A.C.	(4)	X	(4)	(4)	(4)	NC	(4)	NO ADMITIDO
7	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JN & MC EL CRUZEÑO S.A.C.	X	X	X	(5)	(5)	NC	X	NO ADMITIDO
8	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	X	X	X	X	X	NC	X	ADMITIDO
9	CHAUCA CRUZ HUGO CESAR	X	X	X	X	X	NC	X	ADMITIDO
10	CORPORACIONES MC LIEV S.A.C.	(6)	X	(6)	(6)	(6)	NC	(6)	NO ADMITIDO
11	CONSTRUCTORA ESMAREL Y EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	(6)	X	(6)	(6)	(6)	NC	(6)	NO ADMITIDO

NC NO CORRESPONDE

- (1) DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR DEBEMOS INDICAR QUE EL ANEXO 6 NO CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO DE ACUERDO AL NUMERAL 60.1, INCISO A) DEL NUMERAL 60.2 Y 60.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS NO ES UN DOCUMENTO SUBSANABLE; POR LO CUAL, DEBIDO A ESTE INCUMPLIMIENTO NO SE SOLICITARA LA SUBSANACION DEL ANEXO 1. TAMBIEN DEBEMOS INDICAR QUE LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**
- (2) REVISADO LA OFERTA DEL PARTICIPANTE SE EVIDENCIA QUE LA FIRMA DE LOS ANEXOS DE LA OFERTA NO COINCIDE CON LA FIRMA DEL GERENTE GENERAL, CONFORME A SU DNI ELECTRONICO ADJUNTO A SU OFERTA, INCUMPLIENDO LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL CAPITULO I DE LA SECCION GENERAL – DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO EL ANEXO 4 NO CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO DE ACUERDO AL INCISO A) DEL NUMERAL 60.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS NO ES UN DOCUMENTO SUBSANABLE; POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**
- (3) REVISADO LA OFERTA DEL PARTICIPANTE SE EVIDENCIA QUE LA FIRMA DE LOS ANEXOS DE LA OFERTA NO COINCIDE CON LA FIRMA DEL GERENTE GENERAL, CONFORME AL CONTRATO ADJUNTO EN SU OFERTA, INCUMPLIENDO LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL CAPITULO I DE LA SECCION GENERAL – DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS; POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**
- (4) REVISADO LA OFERTA DEL PARTICIPANTE SE EVIDENCIA QUE LA FIRMA DE LOS ANEXOS DE LA OFERTA NO COINCIDE CON LA FIRMA DEL GERENTE GENERAL, CONFORME AL CONTRATO FIRMADO ADJUNTO EN SU OFERTA, INCUMPLIENDO LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL CAPITULO I DE LA SECCION GENERAL – DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS; POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**
- (5) DE LA REVISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR DEBEMOS INDICAR QUE EL ANEXO 4 NO CUMPLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO DE ACUERDO AL NUMERAL 60.1 Y INCISO A) DEL NUMERAL 60.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS NO ES UN DOCUMENTO SUBSANABLE; POR LO CUAL, DEBIDO A ESTE INCUMPLIMIENTO NO SE SOLICITARA LA SUBSANACION DEL ANEXO 3. TAMBIEN DEBEMOS INDICAR QUE LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**
- (6) REVISADO LA OFERTA DEL PARTICIPANTE SE EVIDENCIA QUE LA FIRMA DE LOS ANEXOS DE LA OFERTA NO COINCIDE CON LA FIRMA DEL GERENTE GENERAL, CONFORME AL DNI ADJUNTO EN SU OFERTA, INCUMPLIENDO LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.6 DEL CAPITULO I DE LA SECCION GENERAL – DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS; POR LO TANTO, LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES DE ENTERA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE CADA POSTOR, **DE MANERA QUE LAS CONSECUENCIAS DE CUALQUIER DEFICIENCIA O DEFECTO EN SU ELABORACIÓN EN LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN DEBEN SER ASUMIDAS POR AQUÉL.**

A continuación el comité de selección, procedió a la calificación, evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro, determinando luego de la evaluación la respectiva orden de prelación siguiente:

Evaluación de las ofertas

Acto seguido, se procede a evaluar los FACTORES DE EVALUACION del Capítulo IV de las Bases Integradas, a los participantes cuyas propuestas fueron admitidas según el siguiente detalle:



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Ítem	Postor	Monto Ofertado (S/)	Factor de Evaluación – A. Precio	Plazo de Prestación de Servicio	Bonificación (10%) Fuera de Provincia de Lima y Callao	Bonificación (5%) Condición MYPE	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	ICA	51,726.92	63.77	20.00	--	4.19	87.96	4
2	CONSTRUCTEC CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	43,300.00	76.18	20.00	9.62	4.81	110.61	1
3	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	41,230.00	80.00	20.00	--	5.00	105.00	2
4	CHAUCA CRUZ HUGO CESAR	50,140.00	65.78	20.00	-- (*)	4.29	90.07	3
VALOR ESTIMADO		51,000.00						

(*) El Participante no cumple con lo establecido en el Anexo 10 de acuerdo a las Bases Integradas.

Calificación de ofertas

Acto seguido y concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2., del capítulo III de las Bases se procede con calificar los Requisitos de Calificación y lo establecido en los Numerales 75.1 y 75.2 del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, se obtuvo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSTRUCTEC CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	CHAUCA CRUZ HUGO CESAR	ICA
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3.2	CAPACITACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICADO / DESCALIFICADO		DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

El Participante CONSTRUCTEC CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. quedo descalificado por las siguientes razones:

1. Respecto a la Experiencia del Personal Clave, no presenta de acuerdo a la definición de similares de las Bases Integradas.
2. Respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad, no presenta de acuerdo a la definición de similares de las Bases Integradas.

El Participante INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C. quedo descalificado por las siguientes razones:

1. Respecto a la Capacitación, no presenta de acuerdo a lo solicitado en las Bases Integradas.
2. Respecto a la Experiencia del Personal Clave, no presenta de acuerdo a la definición de similares de las Bases Integradas.
3. Respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad, no presenta de acuerdo a la definición de similares de las Bases Integradas.

El Participante CHAUCA CRUZ HUGO CESAR quedo descalificado por las siguientes razones:

1. Respecto a la Capacitación, no presenta de acuerdo a lo solicitado en las Bases Integradas.
2. Respecto a la Experiencia del Personal Clave, no presenta de acuerdo a la definición de similares de las Bases Integradas.

El Participante ICA quedo descalificado por las siguientes razones:

1. Respecto a la Capacitación, no presenta de acuerdo a lo solicitado en las Bases Integradas.
2. Respecto a la Experiencia del Personal Clave, no presenta de acuerdo a la definición de similares de las Bases Integradas.

Los miembros del Comité de Selección con conocimiento técnico del objeto de la contratación, consignan que, al no existir ninguna oferta valida, se aplicara el Numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

Acto seguido el comité de selección, de acuerdo a los resultados obtenidos se prosigue a lo siguiente:

1. Declarar **DESIERTO**, el presente procedimiento de selección de acuerdo al Numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias



Gobierno Regional de Ica
Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

2. Notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del SEACE, de acuerdo al calendario del proceso.

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 16:55 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
Primer Miembro Titular
Comité de Selección

JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección

ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA
Presidente Suplente
Comité de Selección